

# FÁBRICA DE MONEDA FALSA EN IGUALEJA (1648)

EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA (IERS)

**RESUMEN:** En el siglo XVII se descubrió en el lugar de Igualeja, en el término de Ronda (Málaga), una fábrica de moneda falsa, donde se falsificaban especialmente reales de a ocho. La fábrica estaba regida por un clérigo de Ronda, que contaba con la colaboración de un rico propietario del lugar, don Luis Bermúdez de Castro, señor de Bentomí y de un fraile de Marbella, así como de algunos familiares y vecinos del lugar. El artículo describe las vicisitudes del descubrimiento, así como las actuaciones llevadas a cabo por las autoridades para dismantelar la fábrica y someter a la justicia a los falsificadores.

**PALABRAS CLAVE:** Igualeja, falsificación de moneda, Señorío de Bentomí, Bermúdez de Castro.

**SUMMARY:** In the 17th century, in Igualeja, in the municipal district of Ronda (Málaga province), a factory of false currency was discovered. It specialised in falsifying the denomination 8 of the "real". The factory was run by a cleric from Ronda, who had the collaboration of a rich local landowner, Don Luis Bermúdez de Castro, lord of Bentomí and a friar from Marbella, as well as some local relatives and neighbours. The article describes the vicissitudes of the discovery, as well as the actions carried out by the authorities to dismantle the factory and bring the counterfeiters to justice.

**KEY WORDS:** Igualeja, false currency, Señorío de Bentomí, Bermúdez de Castro.

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante el reinado de Felipe IV, en 1648, se descubrió en el lugar de Igualeja, término de Ronda (Málaga), la existencia de una fábrica de moneda donde se falsificaban reales de a ocho de plata, moneda de vellón y maravedís. La fábrica estaba regida por un clérigo de Ronda, con la complicidad de un fraile de Marbella y de varios vecinos del lugar, entre los que estaba don Luis Bermúdez de Castro, señor de Bentomí, así como algunos familiares de ambos.

La documentación generada durante la investigación se conserva en parte en el Archivo Histórico Nacional,<sup>1</sup> cuyo contenido constituye el motivo de este artículo.

<sup>1</sup> AHN. CONSEJOS, 28068, Exp. 25. Fábrica de moneda falsa.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

La investigación se inició a finales de abril de 1648 por el canónigo de la catedral de Málaga, el bachiller don Feliciano de Valladares y la Cueva, a instancias del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Málaga, al que le habían ordenado se desplazase a la ciudad de Ronda con objeto de averiguar la certeza de unas noticias que habían llegado al obispado de Málaga, sobre la posible existencia de una fábrica de moneda falsa en un lugar de la vicaría de Ronda llamado Igualeja.

Según la información recibida, un clérigo de misa de la ciudad de Ronda, llamado Juan Gutiérrez Borrero, con la colaboración de un religioso de la Orden de la Santísima Trinidad del convento de Marbella, llevaban tiempo realizando actividades delictivas con sede en el lugar de Igualeja, tales como contrabando de mercaderías, labrado de monedas de plata y resellado de moneda de vellón.

El canónigo referido encargó la averiguación de los hechos a dos de sus ministros, don Gaspar Enríquez, alguacil eclesiástico y a Cristóbal Calzado, notario, ambos vecinos de Ronda.

Dada la naturaleza y gravedad de los delitos se procedió de inmediato a la detención del clérigo rondeño, el 24 de abril del referido año, con objeto de evitar que pudiera –a través de familiares– ocultar pruebas. Encarcelado el sospechoso, y en el mismo día, los ministros se desplazaron a Igualeja para proseguir la investigación.

Tal como sospechaban los instructores, el referido clérigo envió ese mismo día a Juan de Morales, esclavo del jurado Cristóbal de Morales, de Ronda, con una carta dirigida a un vecino de Igualeja, junto con la llave de un arca que había en la casa que el clérigo tenía en el referido lugar. La carta debía ser entregada en mano al destinatario quien, se supone, debería encargarse de ocultar los útiles usados para falsificar moneda.

Estando los instructores de camino, fueron alcanzados por el esclavo enviado por el clérigo. Sometido a interrogatorio, éste se negó en principio a decir a dónde iba y quién lo enviaba, pero finalmente declaró sus intenciones. Con objeto de evitarse complicaciones con su amo, les pidió que le dejaran ir delante y cuando llegaran al pueblo, él se dirigiría a la casa de destino y entraría en ella, entregaría la carta y entonces los instructores podrían actuar sin comprometerlo.

Así ocurrió y al entrar Juan de Morales en la casa del clérigo, estaban en ella don Luis Bermúdez de Castro,<sup>2</sup> la mujer de Francisco García Borrero –este último hermano

<sup>2</sup> Este Luis Bermúdez de Castro es el Señor de Bentomí. Ver: RODRIGUEZ BECERRA, E., “El señorío de Bentomí y el linaje de los Bermúdez de Castro”. *Takurunna*, números 4/5, 2014/15, pp. 237-250. Este

del clérigo— a de parte del clérigo de Ronda. Al advertir la presencia de los dos instructores, don Luis se negó a recibir la carta, argumentando que no iba dirigida a él y que su recepción podría afectar a su honra, con lo que salió de la casa.

Ante ello, los instructores obligaron al emisario a entregarles la carta, que una vez abierta se comprobó que iba dirigida a don Luis Bermúdez de Castro, con el siguiente tenor:

*Amigo don Luis Bermudes de Castro, preso quedo por mandado del señor bisitador que bino antier, no siento en mi conçiencia porque, vuestra merçed, luego que bea este, tome las llaves, que lleba este moço y con una dellas, abra un arca que esta en la casa y della saque lo questa dentro porque es cosa de peligro.*

A continuación, los instructores subieron a la cámara de la casa, acompañados del emisario y la llave que portaba, donde encontraron un arca. Una vez abierta, encontraron en su interior

*beinte reales de a ocho de plata de buena fabrica y ley. Y junto a ellos en un rincón de la arca siete reales de a ocho falsos, que luego conoçieron que lo eran y dos esportillas de vellón de moneda resellada de mala fabrica y otra esportilla y en ella una bigornia<sup>3</sup> cuadrada con cuatro o çinco coronas, con sus puntos y años y çinco o seis cuños esculpidos en ellos, en el uno un doçe maravedís y en el otro un seis y en el otro un ocho y que el de los doçe estava muy usado y otros que no repararon que armas tenían ni que sellos.*

Asimismo, encontraron otra arca que, al no disponer de llave, descerrajaron y en su interior

*avian hallado otros seis u ocho cuartos de la dicha moneda de vellón falsa. Y entre ella un pedaço de cobre como de caldera y asimesmo unos treinta crisoles de platero en que se funde algunos dellos nuevos y otros usados. Y que en el ambito de la casa entre otras cosas avian hallado pedaços de plomo y estaño a medio derretir y onças biejas y otras cosas que dio a entender eran ynstrumentos que dieron a entender para la fábrika de la dicha moneda.*

---

Luis Bermúdez de Castro debe ser el que aparece citado en el artículo como Señor de Bentomí. Era natural de Arahal y había sido bautizado el 30 de agosto de 1614. Contrajo matrimonio con Leonor de Andrade y Medina en Ronda, el 16 de febrero de 1631. Vivían en Ronda hasta una fecha indeterminada en que se trasladaron a Arahal (Sevilla), ya que aparece como alcalde dicha villa en 1643 y 1646, aunque visitarían con frecuencia Igualeja, donde tienen lugar los hechos que se narran.

<sup>3</sup>Yunque con dos puntas opuestas.

Estando los instructores en esta tarea acudió a la casa Francisco García Borrero acompañado de otro individuo, quien manifestó a los instructores que lo ocurrido, y lo hallado en la casa del clérigo, no debía saberse en Ronda, dado que ello les acarrearía muchos problemas, por lo que se ofrecían a pagar cincuenta reales de a ocho o lo que fuera necesario para conseguir el silencio de los instructores.

Los ministros respondieron que aquello no se podía hacer y que ellos comunicarían a la superioridad lo ocurrido. En esto se había presentado don Luis Bermúdez de Castro, quien insistió en la misma línea, diciéndoles que el hablaría con Cristóbal de Martos,<sup>4</sup> de Marbella, quien conseguiría cien o doscientos reales de a ocho, para que aquello no saliera de Igualaja. A esta propuesta respondieron los instructores con igual tono negativo.

Dada la hora, ya anochecido, los instructores optaron por quedarse en el pueblo, en la misma casa del clérigo, a la que atrancaron la puerta por precaución. Al poco oyeron a gentes que se dirigían a la casa y decían *no an querido dineros y dexarse estos sellos pues boto a Christo que se los an de dexar [...] el alma*. Cerraron las demás ventanas, permaneciendo en la planta baja, refiriendo que por la noche oyeron ruido en la cámara, no atreviéndose a subir a ver lo que ocurría.

A la mañana siguiente, cuando subieron, observaron las arcas descerrajadas y vacías de su contenido, salvo los veinte reales de a ocho de plata y los siete falsos que habían cogido la noche anterior. Ante estos hechos, temiendo por sus vidas, decidieron volverse a Ronda sin hacer más diligencias.

Con la información transmitida por los ministros visitantes, el bachiller don Feliciano de Valladares y la Cueva comunica a la corona los hechos acaecidos, aprovechando para solicitar del rey alguna canonjía u otra dignidad eclesiástica, como pago por los buenos servicios prestados.

Conocidos los hechos, por parte del cabildo de Málaga se ordena dar conocimiento al alcalde de la Chancillería de Granada de lo sucedido, dado que también habían participado seglares en los delitos, además de los clérigos, para que procediera la jurisdicción civil.

Ante la ausencia de Juan de Salinas y Enríquez de Navarra, Corregidor de Ronda, a la sazón de viaje en Écija para asuntos de su incumbencia, recibió la comunicación de la Chancillería don Isidro de Santisteban, alcalde mayor de Ronda, que tuvo información de lo actuado por el juez eclesiástico.

---

<sup>4</sup> Éste debe ser el religioso de la Orden de la Santísima Trinidad del convento de Marbella, cómplice del clérigo de Ronda.

Este alcalde mayor se desplazó al lugar de los hechos el día 26 de abril, donde hizo numerosas averiguaciones. Por un lado, pudo constatar que don Luis Bermúdez de Castro y Francisco García Borrero estaban implicados en el delito de falsificación de moneda, por lo que mandó prenderlos, cosa que no se pudo realizarse por estar los dos ausentes. No obstante, se les comunico la orden de detención a sus esposas, para que informaran a los susodichos.

Por otro lado, pudo recoger el testimonio de una vecina<sup>5</sup> que le informó que, en la Navidad pasada, andando por el arroyo de Anicarrán, oyó ruido de golpes metálicos y que había visto en dicho lugar a Juan Gutiérrez, clérigo de Ronda, y a otro hombre, que era jabonero en Estepona, que tenían un martillo en el cinto, y que al verla se cubrieron con sus capas y se fueron del lugar. Ella creyó que el clérigo habría encontrado algún oro o plata en el monte y lo estaban “desbaratando”.

Asimismo, informó dicha testigo que ella vendía vino en su casa y que vino un día un hijo de don Luis a comprar vino y su marido le había advertido que no recibiera ninguna moneda de aquella familia, salvo que fuese moneda sellada por el rey. Su marido no quiso aclararle porque debía negarse.

Con esta información se mandó prender a los ya citados y a Tomas García Borrero, también hermano del clérigo, así como orden de detención del jabonero de Marbella. De igual modo, se incautaron sus bienes y se nombró administrador de sus sementeras. También se detuvo a María Gómez de Zúñiga, mujer de Francisco García Borrero y a Lucía de Medina, cuñada y sobrina del dicho clérigo. Realizadas estas diligencias, no pudiendo hacer más, y encontrándose enfermo, el alcalde mayor regresó a Ronda con las diligencias y el material incautado.

A su regreso de Écija, el corregidor Salinas interrogó al esclavo Juan de Morales, quien le ratificó todo lo que había hecho y visto en Igualeja. Dada la importancia de la causa, Salinas se desplazó a Igualeja el día uno de mayo, donde obtuvo diversas declaraciones.

Un testigo afirmó que en los últimos tres años se decía en el pueblo que don Luis Bermúdez de Castro y un religioso hacían moneda falsa y que había oído a la mujer de Mateo de la Parra decir que había visto al citado clérigo y al jabonero en el campo dando golpes con un martillo. Asimismo, declaró que el 24 de abril, cuando vinieron los ministros eclesiásticos a investigar, el vio en la casa del clérigo a don Luis Bermúdez de Castro y a Francisco García Borrero, y que se habían hallado allí unos sellos y unos reales de a ocho falsos, así como una esportilla de vellón mala, y que había oído a don Luis y a Francisco decir que había que haber quitado estas cosas antes de que llegaran

---

<sup>5</sup> La que posteriormente aparece como mujer de Mateo de la Parra.

los ministros. El testigo siguió declarando que después se había ido a su casa, y al día siguiente se había enterado de que habían robado los sellos, y como Francisco vivía en la casa y era muy amigo de don Luis, él pensaba que los habían robado ellos.

Otros testigos también declararon en este sentido.

Por otro lado, un testigo afirmó que, unos dos años antes, un hombre le había dicho que al pasar por la casa que don Luis tiene en Bentomí, la puerta estaba abierta y entró, viendo en la mesa un martillo, unas tenazas y un yunque.

Otro testigo afirmó que, en los días posteriores a los hechos, había salido por la noche para cazar un conejo y se encontró con Francisco García Borrero, y le dijo que todo el pueblo estaba muy preocupado por lo que había sucedido, y que si no aparecían los utensilios los vecinos tendrían problemas, a lo que Francisco le había respondido que los sellos y demás material lo habían sacado él y don Luis del pueblo, y que lo habían escondido, y que los dos querían reunir a los vecinos el día dos de mayo para buscar la forma de solucionar el problema, ya que ellos no querían que el pueblo pagase por una culpa que habían cometido ellos, y que estaban dispuestos a pagar el dinero que hiciera falta.

Dado que el día dos de mayo no aparecieron ni Francisco ni don Luis, el día cuatro de mayo el Corregidor convocó a todo el pueblo para buscar los referidos materiales. Los vecinos acudieron provistos de *calabozos, hachas, hoces, garabatos y otros instrumentos* para ir limpiando la maleza existente río Genal abajo del lugar de los hechos y ver de encontrar lo robado.

Al poco de iniciar los lugareños la búsqueda, estando en el sitio conocido como La Barranca, Antonio Salvador –fiscal que participaba en la búsqueda– dio voces de que habían aparecido un yunque y diversos sellos para falsificar reales de a ocho, moneda de vellón y maravedís. Poco después aparecieron los crisoles en un zarzal vecino.

El material recogido se entregó a Tomás de Alfaro, alguacil, y se ordenó de nuevo la detención de don Luis Bermúdez de Castro, de Francisco y de Tomas García Borrero, ambos hermanos del clérigo. Asimismo, se estableció un premio de cincuenta ducados a aquel que consiguiese el prendimiento de los susodichos. Al poco se presentó ante la autoridad Tomás García Borrero, que fue encarcelado. Se mandó requisitoria para detener al jabonero, lo que no se consiguió.

Cuenta Salinas en su informe que *aquella gente es pobre y miserable, no consta su vecindad más de sesenta vecinos, allandose todos casi inoçentes*, y refiere cómo la mayor parte de los vecinos, incluidos mujeres y niños, se reunieron en la iglesia del lugar rezándole a una virgen, de la que eran muy devotos, por el hallazgo de aquellos objetos, que ellos calificaban de milagrosa, hallazgo que demostraba que ellos no eran cómplices de los delincuentes.

El material incautado y los detenidos –no se precisa cuantos– quedaron en Ronda a disposición de la justicia, entregándose la documentación al señor fiscal.

Después se le encargó a don Juan de Villalba, alcalde de Granada, que se desplazara a Ronda e Igualeja para terminar el proceso, a lo que se excusó por su mala salud y sus muchos asuntos.

La documentación que obra en el Archivo Histórico Nacional finaliza con los hechos narrados, no constando lo que sucedió después.

